[illegible]

Carta al Rey de otros bienes

[illegible]

Don [illegible] por la gracia de Dios Rey de Castilla de Leon de Toledo de Galicia de Sevilla de Cordoba de Murcia de Jaen del Algarve de Algeciras e señor de Vizcaya e de Molina al duque e marqueses e condes e ricos hombres e maestres de las ordenes e priores e comendadores e alcaydes e oficiales e otros buenos de la Noble abadia de Santa Maria salud e gracia sepan que nos auemos entendido que algunos pueblos de nuestro Reyno e algunos otros bienes de algunas abadias e villas que andan agora en esta nuestra corte algunos dellos que se acaecieron en los nuestros oficios por ordenamientos algunos otros que se acaecieron en los nuestros reyno[illegible] [illegible] [illegible] [